vinetur

Cambio climático y consumo responsable de vino, objetivos de la FEV y la CECRV

La Federación Española del Vino (FEV) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) se reúnen para buscar vías de colaboración entre ambas organizaciones que permitan impulsar algunos de los temas que protagonizan la agenda del sector

lunes 29 de enero de 2018



De izq. a dcha., el presidente de la FEV, Miguel A. Torres y el presidente de CECRV, David Palacios, tras la reunión entre ambas organizaciones

La Federación Española del Vino (FEV) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) se reunieron el pasado 24 de enero, en Madrid. Al encuentro acudieron representantes de ambas organizaciones, con los presidentes de FEV, Miguel A. Torres, y CECRV, David Palacios, encabezando ambas delegaciones.

La cita sirvió para analizar la complementariedad de ambas organizaciones en temas de interés común, como la lucha contra el cambio climático, coincidiendo ambas en la necesidad de proporcionar al sector cauces que les permitan conocer mejor las investigaciones y herramientas disponibles para prevenir y paliar en el viñedo los efectos del calentamiento global.

La búsqueda de medidas de autorregulación para educar y comunicar al consumidor en aras de una cultura de consumo responsable de vino fue otro de los asuntos que protagonizó el encuentro, que también sirvió para valorar el sistema de autorizaciones para nuevas plantaciones y replantaciones de viñedo, coincidiendo en la importancia que el sistema tiene para el sector en tanto que herramienta para establecer un

crecimiento ordenado de la producción, de la que solo el sector del vino dispone, pero debatiendo posibles mejoras del mismo de cara al futuro, toda vez que está demostrando importantes ineficiencias en su aplicación.

Por otra parte, también se destacó la importancia de mantener el cauce de comunicación fluido que mantienen actualmente ambas organizaciones, contribuyendo así a la búsqueda de posiciones comunes en los temas de interés conjunto y a una mayor coordinación entre los asociados de ambas organizaciones (bodegas y denominaciones de origen) en relación a esos temas.